

## **REUNIÓN CON EL SECRETARIO GENERAL DE II.PP.**

**APFP** se ha reunido el día **7/9/18** con el Secretario General de IIPP, tal y como se había comprometido con motivo de la visita al centro penitenciario de Villena y al ser la única fuerza sindical excluida por la dirección del centro.

### **TEMAS ABORDADOS:**

**1º Falta de personal funcionario y laboral** en todos los centros dependientes de la SGIIPP donde se superan las **3.400** plazas vacantes, reconociendo la situación de falta de personal aunque cifrándola en **2.100**, abogando por una OEP 2019 superior a las **831** plazas que se ofertará en la próxima convocatoria, siendo consciente que dentro de **tres años** la situación puede ser grave atendiendo al desplome de efectivos por la edad de jubilación y el pase a la segunda actividad de un número muy elevado de trabajadores.

**2º** Se ha recalado la dramática **escasez de personal de los centros penitenciarios de Alicante, cifrada en 139 plazas** vacantes, a lo que hay que añadir el mal estado de muchas de las instalaciones de Fontcalent a pesar de la inyección de dinero del **PACEP** y su salubridad. En este sentido el SGIP nos informa que tiene previsto visitar Fontcalent Cumplimiento de forma inminente para conocer de primera mano las instalaciones y, en concreto, la Unidad de Madres para su puesta en funcionamiento como tal o dar un uso adecuado alternativo, dejando claro desde **APFP** que sin una dotación suficiente de personal no se podría hacer frente a una eventual apertura.

**3º** Se le expone la situación y trabajo de los **Trabajadores Sociales** dependientes de la SGIIPP que actualmente son personal laboral, abogando por una conversión y provisión como funcionarios dado que por su trabajo y relación con los internos tiene mucho más sentido, siendo receptivo a dicha propuesta para ser abordada con la Subdirección General de Recursos Humanos y resto de órganos Ministeriales en su caso. Se le expone el trabajo de los **Educadores** y los Trabajadores Sociales que junto con el resto de profesionales forman parte fundamental de los Equipos Técnicos dentro del cuadro normativo penitenciario, emitiendo informes técnicos, debiendo tener un marco competencial integrante e integrador. El Sr. Ortiz afirma estar dispuesto a estudiar el acceso y encaje de estas dos figuras, ya que entiende que tiene "sentido".



**4º Comisiones de Servicio y adscripciones Provisionales**, donde se han producido unos agravios entre centros y entre personas afectadas por parte de los anteriores responsables de la **SGIIPP**, reconociendo que ha podido haber una falta de sensibilidad frente algunos casos de funcionarios que deberían haberse prestado atención, tanto por la petición, como por la necesidades extremas que se han producido en algunos casos. Se le informa que muchas peticiones, directa y negligentemente, han sido desatendidas por parte de la anterior gestora de la Subdirección General de Recursos Humanos, Ana Velasco, y donde el Sr. Ortiz se compromete a atender los casos muy graves tal y como marca la Ley para dar accesibilidad a todas aquellas personas afectadas.

**5º** Por último, se la traslada la **inquietud y alarma** que se ha producido en todo el colectivo de trabajadores penitenciarios, en relación a las declaraciones realizadas en la visita al centro penitenciario de **Cordoba**, donde el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, alegó que **no hay mejoras económicas** para el conjunto de trabajadores de los centros penitenciarios dependientes, dado que no dependían de él. Desde **APFP** le indicamos y transmitimos que es el máximo responsable de la Institución y que, junto con el Ministro, son los encargados de negociar para conseguir una partida presupuestaria que los trabajadores penitenciarios demandan desde hace mucho tiempo, siendo justas y merecidas al igual que otros colectivos que ya las han obtenido dentro del propio Ministerio del Interior en el año 2018. En este punto el Secretario General vuelve a reiterar que es una tarea difícil por cuanto no depende de él "soltar el dinero". **APFP** vuelve a insistirle sobre los compromisos con los trabajadores pues es una demanda de todo un colectivo y de justicia social por el trabajo y las situaciones que día a día viven los miles de funcionarios y laborales de Instituciones Penitenciarias, por ellos solicitamos unas mejoras económicas que el Ministro se comprometió a realizar en los presupuestos del **2019** y ese compromiso debe cumplirse. Para ello, **APFP aboga por una mejora inmediata en el complemento específico** para todos los trabajadores penitenciarios con plazos de ejecución presupuestaria como los que se han firmado para la Policía y la Guardia Civil, sin descartar el resto de reivindicaciones y puntos que reclama **APFP** y el resto de organizaciones sindicales.

**6º** Nos traslada que, en breve, tiene la intención de reunirse uno a uno con todos los responsables Nacionales de los sindicatos de prisiones.

Desde **APFP** volvemos a reiterar y solicitar la **unidad sindical**, es el momento de que todas las organizaciones sindicales consigamos las mejoras económicas que demandan los trabajadores penitenciarios frente a la Administración.

**Madrid, a 10 septiembre 2018**

